



**COMUNICADO No 017**

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL-AREA DE CALIDAD.

**PARA:** DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

**ASUNTO:** ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ACADEMICO 2022 PARA ENTREGAR A CALIDAD.

**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2022

Apreciados rectores, apreciadas rectoras

De manera comedida, nos permitimos recordarles a ustedes, que la Resolución No.0741, expedida por la Secretaria de Educación del Magdalena, establece el calendario escolar 2022 y entre las actividades a realizar y entregar al área de calidad a más tardar el 18 de marzo del presente año, planteadas en el artículo 3 de la mencionada resolución, se señala la entrega de:

- 1.- Autoevaluación institucional 2021
- 2.- Plan de mejoramiento institucional (PMI).
- 3.- Informes sobre proceso de resignificación del proyecto educativo institucional (PEI) o Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y
- 4.- Manual de Convivencia actualizados

La solicitud anterior, por cuanto a la fecha menos del 10 por ciento de las instituciones han entregado al área de calidad, los documentos requeridos que evidencian la ejecución de estas actividades planteadas en el calendario escolar., lo cual nos impide cumplir con los análisis que debe realizar anualmente la Secretaria de Educación.

Agradeciendo la pronta remisión de los mencionados documentos,

Cordialmente,

**NELLY BARROS CERCHIARO**  
Líder Área de Calidad.